



**LISTADO DEFINITIVO DE
ADMITIDOS/EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL
PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PILOTO DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA
MERCANTE EN LA ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
(UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)**

CONVOCATORIA ABRIL 2026

En virtud del procedimiento a seguir en la convocatoria a las pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título oficial de PILOTO DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE, a celebrar en la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz, el Tribunal, en uso de las competencias que le están atribuidas, hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas:

CANDIDATOS ADMITIDOS A LA PRUEBA

1ª PARTE: EXAMEN ORAL SOBRE LA EXPERIENCIA
FECHA DE LA PRUEBA 27/04/2026

Comienzo: 08:00
Finalización estimada: 10:30

LUGAR: SALA DE GRADOS NÚCLEO 2ª PLANTA

HORA*	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
08:00	ARAGÓN DOMÍNGUEZ, JOSE MANUEL	78****6C
08:10	BENALCAZAR QUIÑÓÑEZ, JOSE DAVID	54****4Q
08:20	BENÍTEZ MORALES, JUAN DIEGO	44****4C
08:30	DE ASCANIO GONZÁLEZ, BORJA	44****1W
08:40	FTOUH, REDA	Y6****7Q
08:50	FULLANA ESTELA, VALENTINA	27****9C
09:00	GARCIA IZQUIERDO, CESAR	51****3H
09:10	GARCÍA PÉREZ, JUAN	77****2X
09:20	GONZALEZ NUEZ, ALBA	48****0G
09:30	GUILLÉN SALCEDO, ISMAEL	48****5X
09:40	LEROUECH ARTOLA, ALEJANDRO SOPHIAN	75****1F
09:50	MADRID GUTIÉRREZ, IRENE	32****1C
10:00	PÉREZ REAL, PAOLA	54****2J
10:10	RODRIGUEZ BLANCO, ALEJANDRO	21****9H
10:20	ROMERO HERNÁNDEZ, ALEXIS	78****8J

* Las horas de llamada son aproximadas y están sujetas a posibles demoras.





2ª FASE: EXAMEN ESCRITO SOBRE COMPETENCIAS

FECHA DE LA PRUEBA 27/04/2026

Comienzo: 11:30

Finalización: 12:30

LUGAR: SALA DE GRADOS NÚCLEO 2ª PLANTA

CANDIDATOS EXCLUIDOS DE LA PRUEBA

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN ¹
VICTOR GUILLÉN PEÑA	45*****3H	4

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN¹:

- (1) Faltan datos esenciales en la solicitud
- (2) Falta copia DNI o pasaporte, en vigor
- (3) Falta fotografía reciente
- (4) Falta certificado de prácticas obligatorias admitidas
- (5) Falta libro de formación

Se convoca a los aspirantes admitidos para las pruebas oral y escrita de Piloto de Segunda Clase de la Marina Mercante en las instalaciones de la ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA (EIMANAR), situada en el Edificio CASEM del Campus Universitario de Puerto Real (Avenida República Árabe Saharaui, s/n - 11510 - Puerto Real, Cádiz), según el orden establecido más arriba, el día 27 de abril de 2026.

Se informa a los aspirantes que podrán utilizarse medios audiovisuales para registrar el desarrollo de la prueba de idoneidad teniendo en consideración la normativa aplicable en el uso de este tipo de medios audiovisuales.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS:

PRIMERA PARTE.- BLOQUE SOBRE LA EXPERIENCIA EN EL EMPLEO: Prueba oral que constará de una exposición del aspirante durante cinco minutos sobre su experiencia laboral como resultado de la realización de las prácticas a bordo. Concluida la exposición, el tribunal realizará dos preguntas sobre lo expuesto. Asimismo, el tribunal podrá realizar más preguntas en caso de que detecte alguna incongruencia entre la exposición, los registros del Libro de Registro de la Formación y el resto de la documentación relacionada con los periodos de formación práctica a bordo o en tierra. Estas últimas preguntas no serán evaluadas, sino que irán encaminadas a esclarecer las incongruencias detectadas.

El bloque sobre experiencia tendrá una puntuación máxima de 2 puntos; 1 punto como máximo por cada una de las dos preguntas de este bloque.

Duración máxima de este bloque: 10 minutos por alumno.





SEGUNDA PARTE.- BLOQUE SOBRE COMPETENCIAS: Examen escrito que constará de:

- Tres preguntas sobre el mantenimiento de una guardia de navegación segura con una puntuación máxima de 1 punto por pregunta. Puntuación máxima total, 3.
- Una pregunta por cada una de las nueve competencias restantes del anexo I de la Resolución de 14 de enero de 2025, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se dictan los procedimientos a seguir para la evaluación de la prueba de idoneidad para la obtención de los títulos profesionales de la marina mercante de Piloto de Segunda, Oficial de Máquinas de Segunda, Oficial Radioelectrónico de Segunda Clase y Oficial Electrotécnico, con una puntuación máxima de 1 punto por pregunta. Puntuación máxima total, 9.

El bloque sobre competencias tendrá una puntuación máxima de 12 puntos.

Duración máxima de este bloque: 60 minutos.

La puntuación total de la prueba de idoneidad se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las preguntas. Se calificarán como aptos a aquellos aspirantes que como mínimo sumen, entre los dos bloques, un total de 7 puntos.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Cádiz, a 24 de abril de 2026

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(Firmado electrónicamente)
Miguel Quintero Fernández

